



# LA ILUSTRACION POPULAR ECONÓMICA

DE VALENCIA.

10 de Marzo de 1880.

CONTINUACION

DE LA

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII.

Y así como la Iglesia está sometida á Cristo, así lo están las mujeres á sus maridos en todo (1). Por lo que hace á los hijos, deben estos estar sujetos y complacer á los padres y honrarles por deber de conciencia, y á su vez los padres deben dirigir todos sus pensamientos y cuidados principalmente á formar y educar á los hijos en la virtud: *Padres... educadles en la disciplina y correccion de Dios*. Por lo

cual puede entenderse que no son pocos ni leves los cargos de los cónyuges y, sin embargo, por la virtud que el Sacramento del matrimonio comunica á los buenos, no solo se les hacen tolerables, sino tambien agradables.

Habiendo, pues, Cristo elevado á tal y tan alto grado de excelencia el matrimonio, toda su disciplina confió y encomendó á la Iglesia, la cual ejerció su potestad en los matrimonios de los cristianos, ya en todos tiempos, ya en todo lugar, y la ejerció de tal modo, que apareciese que era propia de Ella, no buscada por la voluntad de los hombres, sino concedida divinamente por la autoridad de su autor. Y cuantos y cuan vigilantes cuidados pasó en conservar la santidad del matrimonio para que permaneciese siempre incólume, es por demás conocido para que debamos demostrarlo. Y con razon vemos reprobados por sentencia del concilio de Jerusalem los amores disolutos y libres (2); por la auto-

(1) Can., cap. 30, c. 3, c. 3.

(2) Cap. 8 c. 1.

ridad de San Pablo condenado el incesto en un ciudadano de Corinto; combatidos y rechazados siempre con la misma firmeza los planes de muchos que han combatido el matrimonio cristiano los gnósticos, maniqueos y montanistas en los primeros tiempos del cristianismo, y en nuestros tiempos los mormones, los sansimonianos, los falansterianos y los comunistas. Del mismo modo el derecho del matrimonio ha sido siempre igual entre todos y uno para todos, desaparecida la antigua division entre siervos y libres, igualados los derechos del varon y la mujer; así como decia San Jerónimo, *entre nosotros lo que no es permitido á la mujer igualmente no es permitido al varon, y la misma obediencia es hija de una igual condicion*: además aquellos mismos derechos establecidos sólidamente por la recompensa del cariño y por la sucesion de los cargos; protegida y vindicada la dignidad de las mujeres; prohibido al varon castigar con pena de muerte á la adúltera, y violar torpe é impúdica-mente la fé jurada. Y tambien es mucho lo que la Iglesia, en cuanto convenia, limitó la potestad del padre de familia para que no atente á la justa libertad de hijos é hijas en la celebracion del matrimonio (14); decretó que no pudiesen celebrarse matrimonios entre parientes y afines en ciertos grados (15), para que el amor sobrenatural de los cónyuges se extendiese por un mas ancho campo; procuró evitar, en cuanto pudo, el error y la violencia y el engaño en las bodas; quiso la santa honestidad del tálamo, la seguridad de las personas, la dignidad de los cónyuges y la pureza de la religion en todas las cosas. Despues fortaleció esta institucion con tanta abundancia de leyes divinas, que nadie que examine justamente las cosas, pueda entender que

en lo que se refiere al matrimonio, pueda existir una mejor guarda y protectora del linage humano que la Iglesia, cuya sabiduria salió vencedora de los tiempos que han pasado, de los ataques de los hombres y de las innumerables vicisitudes de las cosas públicas.

Mas por los esfuerzos del enemigo del linage humano no faltan quienes así como rechazan con ingratitud los demás beneficios de la Redencion, así ó menosprecian ó en general desconocen la rehabilitacion y la perfeccion del matrimonio. Antiguo es el pecado de los que fueron enemigos del matrimonio en alguna de sus partes; pero en nuestros dias pecan mas gravemente los que quieren pervertir completamente su naturaleza, perfecta y acabada en todas sus partes. Y la causa de esto estriba principalmente en que imbuidos en las opiniones de la falsa filosofia, y corrompidas las prácticas de muchos, nada llevan con tanta molestia como estar sujetos y obedecer, y trabajan con grandes esfuerzos para que no solo cada uno de los hombres, sino tambien las familias y toda la humana sociedad desprecian soberbiamente el imperio de Dios.

En verdad, consistiendo la fuente y origen de toda humana sociedad en el matrimonio, se comprenden sus esfuerzos por sacarlo de la jurisdiccion de la Iglesia, por arrancarle el carácter de santidad é incluirlo entre aquel limitado número de cosas, sábiamente colocadas entre las que los hombres han instituido, y que son regidas y administradas por el derecho civil de los pueblos, de donde necesariamente ha debido seguirse que diesen en toda union el derecho, ya á los príncipes, ya á la república, dejando á un lado á la Iglesia, como si cuando ésta ejerce su potestad la ejerciese ya por benevolencia de los gobiernos, ya en su

detrimento. Ya ha llegado el tiempo, dicen, de que los que dirigen la cosa pública vindiquen fuertemente sus derechos y de que tomen á su cargo arreglar, con arreglo á lo que su razon les dicte, todo lo concerniente á matrimonios.

De aquí han nacido los que vulgarmente se llaman matrimonios civiles, de aquí las leyes sabidas sobre las causas que impiden el matrimonio; de aquí las sentencias judiciales sobre contratos conyugales válidos ó viciosos. Finalmente, con tanto estudio vemos quitada toda facultad á la Iglesia católica para determinar sobre el matrimonio, que ya no se tiene en cuenta ni su potestad divina, ni las leyes previsoras con las cuales tanto tiempo ha vivido la sociedad, á la cual, juntamente con la sabiduría cristiana, llegó la luz de la civilización.

Empero los *Naturalistas*, y todos aquellos que mas se glorian de respetar la autoridad del pueblo y que se empeñan en sembrar en él la mala doctrina, no pueden evitar la nota de falsedad. Teniendo el matrimonio á Dios por autor, y habiendo sido desde el principio sombra y figura de la Encarnacion del Verbo Divino, por esto mismo reviste un carácter sagrado, no adventicio, sino ignito; no recibido de los hombres, sino impreso por la misma naturaleza. Por esto nuestros predecesores Inocencio III y Honorio III, no injusta ni temerariamente pudieron afirmar que el *Sacramento del matrimonio existe entre fieles é infieles*. Esto mismo atestiguan los monumentos de la antigüedad, los usos y costumbres de los pueblos que mas se aproximaron á las leyes de la humanidad y tuvieron mas conocimiento del derecho y de la equidad: por la opinion de estos nos consta que cuando trataban del matrimonio no sabian

prescindir de la religion y santidad que le es propia. Por esta causa, las bodas se celebraban entre ellos con las ceremonias propias de su religion, mediando la autoridad de su pontífice y el ministerio de sus sacerdotes. ¡Tanta fuerza ejercia en esos ánimos, privados por otra parte de la revelacion sobrenatural, la memoria del origen del matrimonio y la conciencia universal del género humano! Siendo, pues, el matrimonio por su propia naturaleza, y por su esencia una cosa sagrada, natural es que las leyes, por las cuales debe regirse y temperarse, sean puestas por la Divina autoridad de la Iglesia, la cual sola tiene el magisterio de las cosas sagradas y no por el imperio de los príncipes seculares.

Hecho esto, hemos de considerarla dignidad del Sacramento que caracteriza al matrimonio cristiano y que lo eleva á nobilísima altura. Determinar y mandar lo que al Sacramento pertenece, de tal modo es propio, por la voluntad de Cristo, de sola la Iglesia, que es totalmente absurdo querer hacer participantes de su potestad á los gobernadores de la cosa pública. Finalmente, gran peso y mucha fuerza tiene la historia, que nos refiere clarísimamente como la Iglesia ejerció libre y constantemente la potestad legislativa y judicial de que venimos hablando, aun en aquellos tiempos en que inepta y ridículamente se finge que obraba por conveniencia y consentimiento de los príncipes seculares.

¿Puede darse absurdo más increíble que el que Jesucristo, Nuestro Señor hubiese condenado la inveterada costumbre de la poligamia y del repudio con una potestad delegada á El por el príncipe de los judíos? ¿Es creíble, ni aun verosímil, que San Pablo el Apóstol hubiese declarado ilícitos los divor-

cios y nupcias incestuosas, consintiendo y tácitamente mandándolo Tiberio, Calígula y Neron?

Ni cabe en la mente de hombre juicioso que la Iglesia hubiese promulgado leyes acerca de la santidad y solidez del matrimonio sobre bodas entre siervos é ingénuas, impetrando para ello la facultad de los emperadores romanos enemigos acérrimos del nombre cristiano, y que no tenían otros deseos que acabar por medio de la fuerza y de la muerte con la Religión cristiana en su misma cuna; mucho mas cuando aquel derecho, emanado de la Iglesia, disenta del derecho civil en tales términos, que Ignacio Mártir, Justino, Athenágoras y Tertuliano (1) condenaban por injustas y adulterinas aquellas bodas; á las cuales, sin embargo, favorecian las leyes imperiales. Despues que el poder vino á parar á los emperadores cristianos; los Sumos Pontífices y los Obispos congregados en Concilios continuaron con la misma libertad y con entera conciencia de su derecho; mandando ó prohibiendo lo que creyeron del caso y oportuno en aquellos tiempos, sin tener en cuenta que discrepase ó no de las legislaciones civiles.

Nadie ignora las constituciones y leyes que se dieron por los Concilios Iliveritano (2) Arelatense (3) Calcedonense (4) Mileitano 2.º (5) y por otros sobre impedimentos de ligamen, voto, disparidad de culto, de consaguinidad, de crimen, de pública honestidad, decretos y constituciones que distaban mucho de ser conformes á las leyes del imperio. Y aun llegó á suceder que los príncipes seculares hicieron

uso de toda su potestad cuan grande es, sobre los matrimonios cristianos; pero fué para reconocer y declarar que toda la potestad correspondia de derecho á la Iglesia. Efectivamente; Honorio, Teodosio el jóven, Justiniano (6) no dudaron confesar que en cuanto decia relacion á los matrimonios no les era lícito el ser otra cosa que custodios y defensores de los sagrados cánones. Y si promulgaron algunos edictos acerca de impedimentos matrimoniales, dijeron paladinamente que lo habian hecho con permiso y autoridad de la Iglesia (7), cuyo juicio acostumbraron á inquirir y reverenciar en las controversias de honestidad, de nacimiento (8), de divorcios (9); y finalmente, de todo lo que en cuaiquier forma tuviese relacion con el vínculo conyugal (10). Así, pues, con derecho perfecto definió el Concilio Tridentino que «la Iglesia tiene potestad de establecer impedimentos dirimentes de matrimonio (11), y que las causas matrimoniales pertenecen á los jueces eclesiásticos» (12).

Ni prueba nada en contrario la famosa distincion regalista, según la cual, el contrato matrimonial se diferencia del Sacramento, distincion que no tiene mas objeto que, reservando á la Iglesia los Sacramentos, conferir á los gobiernos civiles toda potestad y derecho sobre el contrato. Ciertamente no puede admitirse esta distincion, mejor dicho, disgregacion, siendo cosa averiguada que en el matrimonio cristiano no puede separarse el con-

(1) Philosophum Oxon. 1831.

(2) Epist. ad Policarp. cap. 5.

(3) Apolog main 15.

(4) Legat pro Christian. nu. 32, 33.

(5) De coron milit cap. 13

(6) De Aguirre Conc. Hispan, tom. I. can. 13, 15, 16, 17.

(7) Harduin, Act. Concil, tom. I. can. 11.

(8) Ibid. can. 16.

(9) Ibid can. 17.

(10) Novel. 137.

(11) Fejer *Matrim. ex inst. Christ.* Pest. 1333

(12) Cap. 3 de ordín, cognit.

trato del Sacramento, y que por lo mismo no existe verdadero y legítimo contrato sin ser por el mismo hecho Sacramento. Jesucristo Nuestro Señor aumentó el Matrimonio con la dignidad de Sacramento, y el matrimonio es el mismo contrato, con tal que haya sido hecho legalmente. Allégase á esto que el matrimonio es Sacramento por lo mismo que es señal sagrada que causa la gracia, y que es la imagen de las místicas bodas de Cristo con la Iglesia, cuya forma y figura claramente representa el vínculo de estrecha union, con el cual se unen entre sí el hombre y la mujer, y que no es otra cosa que el mismo matrimonio. Consta, pues, que entre cristianos, todo matrimonio justo es en sí y por sí Sacramento, y que nada está mas distante de la verdad que llamar al Sacramento cierto ornato del matrimonio, ó cierta propiedad extrínseca que, al arbitrio de los hombres, pueda separarse del contrato. Por todo lo cual debemos confesar que, ni por la razon ni por la historia de los tiempos, puede probarse que la potestad sobre los matrimonios cristianos haya pasado á los príncipes seculares. Y si en esta materia se ha violado derecho ajeno, nadie podrá decir con verdad que ha sido violado por la Iglesia.

¡Ojalá que los oráculos de los naturalistas, así como están llenos de falsedad y de injusticias, no fuesen tambien manantial fecundo de desdichas y calamidades! Muy fácil es comprender cuántos daños ha causado la profanacion del matrimonio y cuántos ha de causar en adelante á la sociedad. Es un principio, una ley cierta que lo que ha sido instituido por Dios y la naturaleza sea tanto mas útil y saludable para nosotros cuanto mas íntegro é inmutable se conserva en su estado primitivo, una vez que el Criador de todas las cosas, Dios, conoce per-

fectamente que es lo que conviene á la institucion y conservacion de cada una de ellas; y de tal modo las ordenó, que todas ellas producen los efectos convenientes. Pero si la temeridad ó malicia de los hombres se empeña en perturbar el orden sabiamente constituido, entonces sucede que las cosas mas útiles, ó comienzan á ser dañosas, ó dejan de ser provechosas, bien porque pierdan con la mudanza la eficacia de ayudar, ó bien porque Dios quiera castigar de ese modo la soberbia y audacia de los mortales. Y es indudable que los que niegan que el matrimonio sea sagrado y lo enumeran despojado de Su Santidad entre las cosas profanas, estos pervierten el fundamento de la naturaleza y se oponen á los consejos de la Divina Providencia, destruyendo en cuanto pueden lo instituido. No debe, pues, admirarse nadie si de estos conatos insensatos é impíos nacen un sin número de males, pues nada hay mas pernicioso á la salud de las almas y al bienestar de la república.

Si se considera qué objeto ha tenido la institucion divina de los matrimonios, nos constará con evidencia que Dios ha querido hacer de ellos las fuentes copiosas de la utilidad y salud pública.

(Se continuará.)

---

## SANTO TOMÁS DE AQUINO.

---

Nuestros lectores saben ya que la festividad de este gran Doctor de la Iglesia; y á consecuencia de la Encíclica *Æterni Patris*, se celebrará este año en la Roma católica con grandes solemnidades. Segun la *Aurora* se habian reunido muchos dias antes en la capital del orbe cristiano, representan-

tes de los Seminarios y colegios de Sicilia, Bérgamo, Piacenza, Lisboa, Everton, Liverpool, Ham, Tarantaise, Bois le Duc, Brixen, Troja, Lecce, Orvieto, Como, Citá de Castello, Marsico, Poténza y otras ciudades.

Habia causado gran alegría la noticia de que el Padre Santo había concedido, que el día 7 á pesar de ser la cuarta dominica de Cuaresma, se celebrase en la iglesia de la Minerva la misa propia de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, para los cultivadores de la ciencia. La misa debía de celebrarla el Cardenal Zigliara, pronunciando el discurso latino dedicado á los concurrentes, el ilustrado Padre Gerónimo Pio Saecheri, Secretario de la Santa Congregacion del Indice.

El Círculo de San Pedro, presidido por el comendador Felipe Tolli, habrá celebrado dicho día una reunion en la que se habrán leído discursos y poesías. La Academia Tiberina de la Arcadia, la célebre universidad católica de Iunsbruk preparaban también grandes fiestas en honor del Papa en ese día, quincuagésimo aniversario de la disputa científica sostenida por el joven Joaquin Pecci, hoy Leon XIII.

Se esperaba en Roma al insigne Padre Wieser á representar á los filósofos y teólogos de dicha universidad, y muchos institutos, academias y seminarios de Italia y muchas naciones enviaban sus representantes.

También nuestra católica Valencia ha solemnizado esta festividad; el Seminario y la Academia de la juventud católica, han celebrado veladas literarias en las que los discursos y las poesías, han estado á la altura del acontecimiento que les motivaba; otro día daremos más noticias. Por hoy solo podemos añadir, que también LA ILUSTRACION POPULAR, cuya redaccion se asocia con toda la efusion de su alma á estas

festividades en honor del Papa y del GRAN TOMÁS, del ANGEL DE LAS ESCUELAS, habrá estado representada en Roma por el sabio y reputado escritor Don Urbano Ferreiroa, quien con la profundidad de ideas que acostumbra esperamos nos dará noticias de este gran acontecimiento.

A. M. D. G.

### Edicto.

El señor obispo de Orihuela prorroga hasta el 30 de Marzo el plazo para las oposiciones á la Abadía vacante en la Colegiata de Alicante.

## CUADROS A LO NATURAL.

### III.

Aun dá más la Francia *progresista y civilizada*. Por ejemplo. La reunion recientemente celebrada por los trabajadores, ú obreros como se llama ahora en castellano gabacho, delegados por el Congreso de Marsella para la organizacion del «cuarto Estado.» Uno de sus acuerdos fué declarar la guerra «á todo individuo que reporte algun beneficio del trabajo de otro.» ¡Pues! Guerra á todo el mundo que no sea obrero: guerra á la propiedad, guerra al capital, guerra á todos.... Bien es verdad que esto no seria más que un salvajismo refinado, y, al parecer de Rousseau, uno de los patriarcas de la civilizacion moderna, el estado de salvaje es al bello ideal, el *desideratum* de la humanidad.

Por cierto que en la mencionada reunion fué nombrada Vice-Presidenta la ciudadana Hubertina Anclet. Ved aquí un nuevo paso en el camino de la emancipacion de la mujer. ¿Progresamos?

Digalo la fiesta del Hipódromo de

París, de la cual no quiero decir nada por amor de la limpieza... y, á propósito de la fiesta del Hipódromo para socorrer á los inundados de Murcia. Leed el suelto que anda corriendo por los periódicos.

«El ayuntamiento de Murcia proyecta invitar á todos los pintores para que presenten un boceto, un modelo de pintura del techo con destino al teatro que se reconstruye en dicha ciudad, otorgando un premio al mejor boceto.»

¡Magnífico, sublime, piramidal! para remediar tan inesplicables desgracias, alimentar á tantos hambrientos, consolar tantas tristezas y socorrer tantos infortunios, reconstruir y decorar un teatro y dar premio al mejor boceto. ¡Si será poco civilizado el ayuntamiento de Murcia!

Oiga V., señor articulista, me dicen al oído: pues Murcia es España.—Es cierto: y de aquí deduciremos que tan feo es el progreso moderno en España como en Francia. ¿Es esto lo que quería V. decir? Pues quedamos convenidos.

Como no podremos menos de convenir también en que Pío IX al condenar en el *Syllabus* el liberalismo, el progreso y la civilización moderna, prestó un importante servicio á la Religión, á la sociedad y hasta al sentimiento artístico de lo bello.

DELICIO FLORESTA.

---

## SECCION LITERARIA.

---

### LA MONTAÑA DE MONSERRAT.

---

Como á cosa de unas siete leguas de Barcelona caminando hacia el Sudeste, se encuentra Monserrat. Es la montaña célebre que á ninguna cede

en dignidad, puesto que guarda una joya preciosa, la Imagen de María, y compite con todas en belleza por sus originales formas.

Diríase á lo lejos ser una almenada torre con sus aberturas patentes en diversos trechos ó una variada colección de cubiletes dispuestos á propósito para hacer impresion ó para pintar una apariencia fantástica al viajero que se le acerca por primera vez. Florez dice que no puede averiguarse si es alcázar de torres y baluartes, si ramillete compuesto de montañas, ó montañas en forma de ramites. Cada paso que andeis á su alrededor os presentará una multitud de imágenes diversas. Tan pronto divisareis un cuadrúpedo monstruoso, como un gigante extendiendo su cabeza hasta los cielos; ora vereis una especie de árboles espantosos, ora la configuración de pájaros enormes. Mirada por la parte del Norte es mayor todavía la ilusión; y esta masa inmensa de conos piramidales, se presenta entonces llena de fantasía, y habla mas que nunca de su preciosidad rarísima.

Es una pieza espantosa de granito, dispuesta por la Providencia divina para trono de María, cuya circunferencia mide hasta cuatro leguas y su altura 3993 piés.

Esta medida fué tomada por Monsieur Mamiler, célebre naturalista de la comunidad de Monserrat, y contada desde la roca que se encuentra en medio de las aguas del Llobregat, delante del torrente de Santa María. Doce palmos y medio más arriba del techo de la iglesia, es la mitad de altura de los montes.

Distinguen á Monserrat una multitud de hendiduras que dejan descubiertas rocas altísimas, amenazando un desplome terrible que magullaría al infeliz que topase: no obstante, ni una sola vez ha debido lamentarse ningun-

na catástrofe en las varias caídas de trozos de montaña. Frente del convento, en el llamado torrente de Santa María, la montaña de Monserrat se parte.

Aquí están divididas las jurisdicciones, perteneciendo al obispo de Vich la parte del Mediodía en que está sentado el monasterio; y la opuesta, donde se halla la capilla en que fué encontrada la Imágen de María, es dependiente de la mitra de Barcelona. El origen de estas hendiduras ha sido atribuido al trastorno que sufrió la naturaleza en la muerte de Jesús; pero los geólogos afirman no ser otra cosa que las avenidas de las aguas.

Delante del torrente de Maria corre el Llobregat; río que á manera de ruboroso amante rastrea por las plantas de su amada, tuerce su curso para besarle con suavidad los candorosos piés que en él se bañan, murmura, se lamenta y hace retumbar por las peñas sus quejidos, y levanta por las mañanitas una ligera niebla que es el perfume de su devocion y la Imágen de su ternura.

No es preciso hablar de la multitud de aveccillas que alegran esta mansion sagrada.

Rica es en plantas saludables la montaña; y aunque de la mitad arriba no se encuentra apénas fuente alguna, admira la frondosidad que en ella se nota: maravilla que hizo cantar al entusiasmado Padre del monasterio, Fray Anselmo Forcada estos bonitos versos:

Sin agua, sin semilla, y suelo poco,  
árboles, plantas, yerbas, matas, flores,  
las peñas visten de contento loco  
sin que el Agosto ofende á sus verdores.  
Milagro es todo cuanto en ella toco,  
obras son de los cielos sus primores;  
que aquí como es María la hortelana,  
medran las plantas sin industria hu-  
(mana.

Por último, se respira en toda la montaña una saludable atmósfera; las pocas fuentes que hay de la mitad abajo, son muy fuertes y provechosas, y hasta en la extension de su horizonte recrea sobre toda comparacion la vista, pues distinguense claramente desde su cumbre los montes de Valencia y de Aragon y las Islas Baleares, en un dia sereno y despejado.

V.

## SECUENCIA.

¡Ay del dia triste y fiero  
Que el monarca justiciero  
Tierra y mar abrasará,  
Cuando eterna la balanza  
De perdon y de venganza  
En el justo fiel pondrá!

Ante el sόlio inquebrantable,  
De la trompa al espantable  
Repentino agudo son,  
Vomitando irá la tierra  
Los cadáveres que encierra  
Uno y otro panteon.

Con asombro de la muerte,  
Removido el polvo inerte  
Que ella suyo juzgó ser,  
A la voz del soberano  
Juez, se alzará cada humano  
Por su nombre á responder.

Libro abierto en que está escrito  
Su recóndito delito  
Cada cual allí verá;  
Y reparo toda ofensa,  
Y todo bien recompensa  
Ya sin término tendrá.

Si áun el justo allí es juzgado,  
¿Qué será de mí, cuitado?  
¿Cual amparo buscaré?

Rey de majestad tremenda:  
Pues tu gracia tengo en prenda,  
Premie tu piedad mi fé.

Jesús mío, toma en cuenta  
Que á tu muerte y á tu afrenta  
Yo ocasion y causa dí,  
Por mí tu cruz y tus llagas:  
Tanto afán no inútil hagas:  
Por Tí, Señor, no por mí.

Antes del final juicio,  
Séme Tú, Jesús, propicio,  
No juez justo vengador,  
De rubor ardiendo el rostro,  
Con mi culpa á Tí me postro;  
No desoigas mi clamor.

Si absolviste á Magdalena  
Y al ladrón de justa pena,  
De Tí espero por igual  
Que, también á mí benigno,  
Tú no arrojes á este indigno  
En el fuego perenal.

Ponme á par de tus ovejas,  
No en las brasas que aparejas  
A la res hedionda vil.  
Con vergüenza del precito,  
Dame Tú lugar bendito  
A tu diestra, en tu redil.

Héme aquí, por tierra el pecho,  
Héme en lágrimas deshecho,  
Implorando tu piedad.  
Cuando estalle aterradora  
De postrer sentencia el hora,  
Tú, juzgándome piadoso,  
Dame, ¡oh Jesús! el reposo  
De feliz eternidad.

Amen.  
GABINO TEJADO.

## EFEMÉRIDES.

13 de Marzo de 1731. Nace Haidn.  
Este célebre y distinguido profesor

nació en la aldea de Rohran, en Austria. Era su padre carretero: y el hijo descubrió tan pronto sus eminentes cualidades de músico que, admitido como monaguillo en la Metropolitana de San Estéban de Viena, á los diez años de edad compuso ya piezas de seis y ocho voces. Vinieron despues sobre Haidn algunos años de peripecias y privaciones hasta que por fin el príncipe Nicolás le nombró su maestro de capilla. Pasó en este destino treinta años, durante los cuales dió á luz las magníficas composiciones que le han inmortalizado.

Al fin ya de sus días se retiró á Gumpendorf, de donde no salió mas que para asistir á una especie de triunfo que le prepararon sus aficionados, ejecutando trescientos músicos su celebrado *Oratorio de la creacion*. Haidn rebosando gozo y ternura, tuvo que abandonar el salón antes de que se terminase el concierto, y murió á los dos meses, día 31 de Mayo de 1809.

Los restos mortales de José Haidn fueron depositados en el panteón de los Franciscanos de Eisenstadt, Hungría: sus cualidades morales y reconocida modestia le granjearon el aprecio universal, y la fama recordará constantemente el sin número de sus inspiradas composiciones.

El nombre de Haidn nos hace recordar al punto sus siete palabras que tan frecuentemente resuenan en nuestras iglesias en Viernes Santo.

## TACTICA DE LA PRENSA

MASÓNICO-LIBERALES.

No solo obedecen á la consignia mal intencionada, para las discusiones, los periódicos mas ó ménos demagogos, sino que la vieja verde, la conserva-

dora *Epoca* que sufre ataques de nervios cuando se la llama impía ó revolucionaria, tambien ese arlequin *partrioto* ha dicho á sus lectores que los periódicos católicos de Madrid no habian felicitado á S. S. Leon XIII en el segundo cumpleaños de su eleccion, y ha estampado en sus columnas frases muy *chuscas* fisgándose de aquellos. ¡Vaya! ¡como que así divierte á sus ca...ndidos—ó no candidos—lectores y así se *ilustran á la moderna* los lectores de la *Epoca*; porque no leyendo los periódicos católicos no habrán visto que todos ellos llevaban la felicitacion que con la intencion de la *elevada mision de la prensa* les niega la *Epoca*, el periódico que pasa por mas format entre los de la prensa liberal-lesca.

¿Por qué la *gomosa Epoca* y otros cofrades que pretenden pasar por católicos, en vez de faltar á la verdad por calumniar á los verdaderamente católicos, no se han ocupado en felicitar ellos á S. S. sometiéndose á sus enseñanzas?

Porque entónces dejarían de ser lo que son y no estarian destinados al escañar la opinion pública callándose sin decir chús ni más cuando se les hacen ver sus falsedades.

Lo mas admirable de todo esto es, que aun haya personas que por echarla de ilustrados se dejen engañar por esos periódicos!

E. DEL S.

## MOVIMIENTO CATOLICO.

### UN CENTENARIO GLORIOSÍSIMO.

*El Porvenir* de Santiago dice:

La Iglesia y el mundo entero celebrarán en el año de 1880 el décimo cuarto centenario de un gran Santo y de un héroe extraordinario, de San

Benito de Nursia, gloria del Catolicismo, Apóstol y ángel del siglo V.

El imperio romano habia dejado de existir, bajo el peso de sus propios crímenes y corrupcion espantosa; hordas de bárbaros, cayendo sobre Europa como una avalancha: habian llevado á todas partes el espanto y la desolacion; Italia, Francia, Inglaterra y España, habian sufrido las devastaciones de los suevos, de los visigodos, de los francos, de los alanos, de los vándalos, hunnos, de los hérulos, de los ostrogodos, y de otros cien pueblos que señalaban su paso con el saqueo, el incendio y la muerte, sin dejar en pos de sí más que sangre y escombros. La Europa entera habíase convertido en un espantoso desierto. No busqueis en medio de aquel caos ni puentes, ni caminos; los torrentes y los rios, sin cauce que los contenga, se derramarán por los campos convirtiéndolos en estanques, pantanos y lagunas. La agricultura yacía en el más deplorable abandono por la falta de brazos, por la corrupcion de costumbres, por las heridas casi incurables de tanta guerra desoladora. Por todas partes selvas y cañaverales, cuevas de salteadores y de fieras. Donde hoy se levantan majestuosas abadías, catedrales grandiosas, ciudades opulentas, solo se veian entonces miserables cabañas de cazadores, desolados tugurios de infelices que vivían de la pesca.

Al propio tiempo, las ciencias, las letras y las artes, que tan esplendoroso brillo habian derramado bajo el imperio de Augusto, agonizaban envueltas en el torbellino de las civiles discordias, y debian hundir consigo todos los monumentos de la ciencia antigua.

Pero Dios se apiadó del mundo y suscitó para salvarle de su inminente ruina á San Benito de Nursia, encomendándole al efecto el triple aposto-

lado de la virtud, de la ciencia y del trabajo, fuentes supremas é inagotables de fervor religioso, de moralidad y de bienestar público y privado. Y desde entonces, cuantos monumentos dignos de ser conservados nos habian legado los pueblos antiguos, el hebreo, el griego y el romano, recibieron hospitalidad cariñosísima en las abadías de la insigne Orden Benedictina, que como por encanto y para dicha del mundo, se levantaban en Italia, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en España. Y en las abadías benedictinas se multiplicaban las copias, y las traducciones y los comentarios, gracias á la perseverancia y paciencia incansable, heroica, inverosímil de los hijos ilustres de San Benito. De esta manera llegaron hasta nosotros las obras de los grandes génios del Oriente, de Grecia y de Roma; escritos de los Santos Padres y los anales de los pueblos.

La agricultura, la botánica, el pastoreo, debieron á los benedictinos su vigor; ellos roturaron bosques, desecaron pantanos, construyeron puentes, abrieron caminos, fundaron ciudades, y aquellos pueblos desolados y muertos por el huracán de las invasiones bárbaras, resucitaron á nueva vida y se embellecieron y respiraron una atmósfera de felicidad y ventura que no puede comprender una sociedad tan ingrata como torpe, que anatematiza los institutos religiosos, que civilizaron el mundo y le salvaron de su ruina.

Hé aquí por qué la Iglesia y el mundo entero se aprestan para celebrar el centenario XIV del natalicio del insigne bienhechor del género humano, el gloriosísimo San Benito de Nursia.

El pensamiento de honrar de una manera universal y solemnísima el centenario de tan gran Santo: nació en

América en la Abadía de San Vicente, en el Estado de Pensilvania. Los benedictinos de los Estados-Unidos comunicaron la feliz idea á sus hermanos del resto de América, de Europa, de África, de Asia, de la Oceanía, en cuyos salvajes comarcas están aquellos gloriosos atletas, ejerciendo el mismo apostolado civilizador que ejercieron en Europa en el siglo V, y en los sucesivos, hasta su bárbara proscripción. Y el pensamiento fué acogido en todas partes con transportes de alegría, con lo cual, estamos seguros de ello, tendrán mucho por qué felicitarse las artes, las ciencias y las letras.

Los benedictinos del Monte-Casino han hecho un llamamiento á todos los monjes de la Orden, peritos en las artes de la pintura, escultura y arquitectura, y con su concurso se proponen llevar á cabo una espléndida restauración de aquella magnífica abadía, cuna de la religion benedictina y que posee el inestimable tesoro de las reliquias del Santo. No es esto solo: los benedictinos del Monte-Casino tratan de publicar en ese mismo año de 1880 una colección completa de las historias de los municipios italianos, inéditas ó muy raras, que llevará este título: *Los escritores municipales de las cosas de Italia*. Propónense, además, continuar la série de los obispos italianos, á contar desde el siglo XVII, en el cual se detiene la *Italia Sacra* de Ugheili. Por su parte los benedictinos alemanes se disponen á dar espléndidas muestras de lo que son y de lo que valen. Reunidos en la abadía de Salisburgo 14 abades de otros tantos monasterios benedictinos de Alemania, han resuelto publicar en el año de 1880 una *Historia de la Orden de San Benito*, y la continuación de la obra del monje Ziegelhaven, intitulada *Historia-Rey Litterariae Ord. San Benedicti*. No se quedarán atrás, seguros

estamos de ello, los benedictinos de Francia é Inglaterra.

¿Y en España? ¿No se unirá al universal concierto esta nuestra querida España, que tanto debe á la Orden Benedictina, como á grandes voces publica la historia de los monasterios de Ante-Altares, San Martín Pinario, Samos, Celanova, San Clodio en Galicia, San Vicente y Celorio en Asturias, Oña, Santo Domingo de Silos, de la Calzada y Sahagun en Castilla, Lerin, Irache en Navarra, Vuelva, Piedra Huerta y San Juan de la Peña en Aragón, Ripoll y San Juan de las Abadesas en Cataluña, y tantos y tantos otros no menos ilustres y gloriosos que sería prolijo enumerar? El año 1880 dejaría tras de sí perdurable memoria en los anales de nuestra nación, si consiguiéramos ver durante él restaurada aquí la Orden periclitada. ¿Y por qué no? Todos los pueblos de Europa, mejor dicho del Mundo, la ven florecer en medio de ellos, y reciben los inestimables beneficios que saben derramar á manos llenas los Hijos de San Benito. Que las humildes Hijas del Santo Patriarca eleven en este sentido fervorosas preces al cielo, y con el auxilio de Dios no faltarán entre nosotros personas de buena voluntad, que unidos á los religiosos que aún viven, trabajarán con celo y emplearán gustosísimos todo su valimiento, para que se abran de nuevo las puertas de aquellos generosísimos asilos del saber y de la virtud. ¿No sería un comienzo feliz de la anhelada restauración, el establecimiento de los Benedictinos en Covadonga y en Monserrát?»

(*Porvenir de Santiago.*)

## LA FIESTA DE SANTO TOMÁS.

«ROMA, 7.—Se ha celebrado con

»gran pompa é indecible entusiasmo  
»la manifestación que los hombres  
»de ciencias y de letras de todo el  
»mundo católico querían hacer hoy á  
»los piés del Papa, de incondicional  
»adhesión á las enseñanzas de la San-  
»ta Sede y á las doctrinas del Doctor  
»Angélico.

»Con este motivo hubo ayer gran-  
»diosa reunión en el palacio Altémpis.  
»Se pronunciaron discursos en espa-  
»ñol, francés y latín.

»La audiencia de Su Santidad ha  
»sido hoy, solemnísima y conmove-  
»dora. Asistían sábios y literatos de  
»varias naciones, de Europa y de  
»América: Prelados, religiosos, sa-  
»cerdotes, seglares.

»El discurso del Papa ha sido mag-  
»nífico, y ha causado en todos mara-  
»villosos efectos.

»Su Santidad ha dicho que pronto  
»declarará patrono de las escuelas á  
»Santo Tomás.

»Ha insistido mucho en la necesi-  
»dad de restaurar la filosofía de San-  
»to Tomás.

»URBANO FERREIROA.»

## CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA.

**El toque de las campanas duran-  
te las tempestades no atrae  
los rayos.**

(CONTINUACION)

«El vacío producido en el centro de-  
rotación por el giro de la campana.»  
—Tenemos aquí otro fenómeno mas  
digno de estudio que los anteriores.  
La campana y su cabezal, proyectan-  
do el aire al dar la vuelta, enrarecen  
el que se halla hacia el centro de ro-  
tación; de donde procede que el aire

circundante afluya por el lado de los ejes á llenar aquel vacío imperfecto. Se forma entonces una especie de remolino ó corriente circular del aire. Pero ¿adónde llega la esfera de actividad sensible de este remolino? ¿Alcanza su acción á la distancia de cuatro á cinco metros? No puede asegurarse (1): lo que sí puede afirmarse con plena certidumbre es que las máquinas de hilados puestas en movimiento, el volante de los vapores y la rueda de los carruajes producen el torbellino en mucha mayor escala que el movimiento de las campanas; y no sabemos que á ningún físico le haya ocurrido encargar que paren los vapores y las máquinas en caso de tempestad. ¿Serán las campanas, por ser cosa de iglesia, las únicas peligrosas?

Creemos haber probado que por ninguna de las leyes de física puede demostrarse que el toque de las campanas, durante las tempestades, sea peligroso: pasemos ahora al terreno de la probabilidad, y permitasenos emitir, no una verdad física de certidumbre, sino tan solo una opinión nuestra, que creemos muy plausible, á saber, que:

«El toque de las campanas, durante las tempestades, contribuye á alejarlas.»—Es bien sabido que en ocasión de tempestades, es muy expuesto colocarse en corrientes de aire, porque se ha experimentado que los rayos y centellas suelen seguir el viaje de aquellas corrientes; y como toda la vibración producida por las campanas parte de las mismas en dirección á la periferia, menguando en intensidad por el cuadrado de distancia, resulta que desde la campana como centro,

hasta el último límite del sonido, se establece una ligera corriente de aire que, lejos de traer la electricidad, tiende á alejarla; conjetura tan fundada, bien merecería que algún físico cristiano de importancia la estudiase, ya que los enemigos de la Iglesia explotan el sofisma de caer rayos en las torres.

(Se continuará.)

El abate Richart, explorador de aguas subterráneas, que la prensa ha hecho conocer á los propietarios, especialmente en las provincias que sufren con frecuencia los rigores de la sequía, ha llegado á Valencia, siguiendo el viaje que hace meses emprendió por la Península para indicar los alumbramientos de aguas que en su concepto pueden hacer aquellos que han suscrito las condiciones establecidas.

En nuestra provincia ha sido llamado el abate Richart para reconocer dos fincas, una en Benifayó y otra en Ribarroja, no pudiendo permanecer en Valencia mas que cuatro ó cinco días, por tener necesidad de continuar su viaje.

## EL ADREDON DE LOLITA.

POR J. S.

Tenia Lolita un adredon de raso azul, un adredon tan ligero que un soplo se lo llevaba y tan caliente que Minina la gatita blanca no habia quien la hiciera salir de bajo de él. Como Lolita era mas fredolenta que un raton, así que eran las ocho ya se iba á acostar para poder acurrucarse bajo de aquellas plumas tan ligeras.

Una noche que ella estaba jugando con las orejas vellosas de Minina, mientras le entraba el sueño, púsose de re-

(1) En efecto: colocada una luz á una distancia de cuatro metros de una campana en vuelo, no vacila la llama, segun hemos hecho experimentar.

pante á llorar.... Recordó que habia visto en la calle á dos pobres saboyanos aterrorizados de frio. Ella habia vaciado el contenido de su bolsillo en sus manos coloradas hiertas por el frio: pero con lo que les habia dado no habia, ni de mucho, para comprar un edredon de raso azul; y lloraba porque pensaba que ellos debian pasar mucho frio mientras ella estaba tan abrigadita.

Dios quiere sobre todo á los niños que socorren á sus hermanitos desgraciados, y les recompensa dándoles alegría y contento durante el dia y sueños bonitos durante la noche. Así es que el lloro de Lolita no duró mas que dos minutos; durmióse, y veda aquí el sueño que Dios le envió.

Pareciale que estaba en un islote musgoso, de donde descubria una inmensa estension de mar llena de islas, arrecifes y rompientes. A alguna distancia, por el lado de Oriente, se estendia una costa cortada, formada de montañas nevadas. Por las pendientes peladas de estas montañas bajaban torrentes, que al llegar al borde de estas cortaduras, se precipitaban en el mar en gigantescas cascadas. Innumerables picos se elevaban de todas aquellas sombrías islas, de aquellas rocas agrietadas y de aquellas montañas blancas con las cimas coronadas de grandes nubes flotantes.

Enormes olas de un verde pálido se movian al Occidente.

Así que salió el sol, aquel cuadro sombrío mejoró de aspecto. Bajo los rayos oblicuos del astro del dia, las islas negras se doraron, las rocas se aclararon, los picos se llenaron de espejuelos, riéronse las cascadas, los montes nevados brillaban y las ondas tomaron el suave reflejo del ópalo.

Sin embargo Lolita tenia miedo de verse sola en medio de aquella naturaleza tan salvaje, sin árboles y sin

flores; y ya iba á llorar cuando oyó una voccecita á sus pies que decia:

—¡Buenos días Lolita!

Bajó la vista y vió un pájaro plomizo, del tamaño poco mas ó menos de una oca, con la cola, el vientre y la parte superior de la cabeza negra.

—¿Quién eres tú? le preguntó.

—Yo soy, contestó el pájaro; el que ha suministrado las plumas de tu edredon; soy un Eidero al que Dios ha encargado que te pasee por mi país.

—¿Qué donde estamos?

—Estamos en las islas Lofoden al norte de la Noruega, delante de la Laponia y cerca del Polo.

Lolita que sabia algo de geografia entendió lo primero, pero no lo último.

—¿A qué llamas tú el polo? preguntó ella al Eidero.

—Voy á explicártelo.... Cuando tú no comprendas alguna cosa, preguntámelo y yo te daré la explicacion. Aunque yo pertenezco á la familia de los palmípedos, de la que tambien forman parte las ocas; yo soy para tu gobierno algo naturalista y algo fisico. Atiende bien.... si tomas tú una mandarina, una de esas naranjitas achatadas, que sin duda te gustan mucho, y si despues de cogerla entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, del pezon á la flor, la haces girar con la otra mano sin soltarla, los puntos que tú tocas con las puntas de los dos dedos de tu mano izquierda son los dos polos de la naranja. La tierra tiene pues, exactamente la echura de una mandarina, y cada veinticuatro horas, una de las manos de Dios la hace rodar, como tú haces rodar la mandarina, mientras la otra la sostiene. Uno de los puntos en que se apoyan los dedos de Dios, se encuentra delante de nosotros y el otro está al Sur de la América, al lado del estrecho de Magallanes y de la tierra del Fue-

go. Esos dos puntos son los polos del mundo ó de la Tierra; el polo norte ó boreal, y el polo sur ó austral. Los dos polos son los puntos de la Tierra donde hace mas frio, y el calor va aumentando á medida que se acerca uno al Ecuador.... ¿Sabes lo que es el Ecuador? Pues mira, llamase el Ecuador al círculo formado por todos los puntos que estarán igual distancia del polo boreal y del polo austral.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

### JUEGOS FLORALES.

*Lo Rat-Penat societat de amadors de les glories de Valencia y son antich realme*

Ha publicado un cartel invitando á los escritores y poetas de este antiguo Reino, á los del Principado de Cataluña, Provenza y Mallorca y de todos los países donde nuestra lengua materna se hable y sea conocida á que tomen parte en este certámen que ha de celebrarse durante las ferias de Julio; admitiéndose las composiciones de los asuntos que en el cartel se detallan, hasta medio dia del primero de Julio; y ofreciéndose cinco premios ordinarios y 15 extraordinarios ofrecidos por varias corporaciones y particulares.

Varios periódicos publican la siguiente noticia:

«El Consejo del Banco de España ha mandado inscribir como accionista de dicho establecimiento de crédito á Su Santidad Leon XIII como heredero de un cuantioso legado que ha hecho al Papa una persona que ha muerto recientemente y que tenia en el Banco una parte importante de su fortuna.»

La piedad de la ilustre persona á quien se atribuye este rasgo era tanta, que sin duda alguna, es cierto lo que

se dice. Al remedio de todas las necesidades acudía siempre y es natural que en los últimos momentos tuviese presente la gran necesidad del Padre comun de los fieles.

### — LAMENTOS DE UN CONTRIBUYENTE.

Paga España y ¡pardiez! no lo paga  
(rece  
De millones tres mil trescientos trece.

Y á un año á nuestra bolsa tan con-  
(trario  
Llaman año económico ¡canario!

Ya no se estilan los arcones llenos.  
Pagamos mas porque tenemos menos.

El Fisco es Dios, con Él nadie se  
(atreve.  
Todo pan que se gana se le debe.

A fuer de financiero de alto bordo  
Orovió ha dado un presupuesto gordo.

Mas, no importa; el del año venidero  
Castigado será... con algun cero.

Contribuyente es él, segun mi juicio,  
Pues contribuye á echarnos al hospicio.  
(cio.

No hay razon para tales sin razones;  
Esto es morir de con... tribulaciones.

Todo está tributado, el agua, el vino,  
La carne, el pan, la leche, hasta el pepino.  
(pino.

Va á tributarse todo lo criado.  
El aire será género estancado.

Nos timbrarán el caldo en los fogones.  
(nes.  
Nos pondrán contador en los pulmones.

Y para espectorar será preciso  
 Rascar la bolsa y obtener permiso.  
 Que ganará la higiene, es mi dictá-  
 (men;  
 ¿Quién se va á acatarrar con tal gra-  
 (vâmen?  
 Nótanse en el sistema deficiencias.  
 ¿Por qué no han de pagar las confe-  
 (rencias?  
 Y ya que se anda á caza de recursos,  
 ¿No deben tributarse los discursos?  
 Si Orovio pesa bien estas razones,  
 Vivir y Salamanca, ¡qué filones!  
 También deben pagar su cuota buena  
 Los autores que salen á la escena.  
 Pues hay quien se presta, y no (es  
 Cupido,  
 Lo mismo á la palmada que al silbido.  
 Y Justo es que castigue el presu-  
 (puesto  
 Al que es en exhibirse deshonesto.  
 Y con esto el pagano se despide,  
 Dile: ¡oh lector! á Orovio, que me ol-  
 (vide.  
 (De El Fénix.)

†

Hemos recibido la triste noticia de  
 haber muerto en Fiesole, junto á Flo-  
 rencia, á la edad de 86 años, el reve-  
 rendo Padre Gil, de la Compañía de  
 Jesús.  
 Nació este ilustre y virtuosísimo  
 Jesuita en Madrid, á 4 de Enero de  
 1794, en el Real Sitio del Buen Retiro.  
 Fué director espiritual en el Colegio  
 de cadetes de Segovia, y entró en la  
 Compañía de Jesús el año 1816, á los  
 22 de su edad.  
 El año 1826 le encargaron sus su-  
 periores la direccion del Seminario de  
 Nobles, donde esperó tranquilamente  
 el martirio que tantos hermanos suyos  
 sufrieron gloriosamente, y de donde  
 salió, arrojado, como todos los Reli-  
 giosos, en 1835.  
 Fué mas adelante Rector de Loyola,  
 y despues de Niveles, en Bélgica.  
 De Bélgica salió en 1846, como Vi-

sitador y Superior de la Mision de  
 Bogotá (Nueva-Granada y de Centro-  
 América.)  
 Espulsado, con todos sus hermanos,  
 de Nueva-Granada, estuvo el Padre  
 Gil dos años en Jamáica y uno en  
 Guatemala. De donde volvió, como  
 Asistente de España, á Roma.  
 Desde entonces acompañó siempre  
 al muy reverendo Padre General, pri-  
 mero en Roma, y espulsado de allí,  
 én Fiesole. Donde murió santamente,  
 como habia vivido, lleno de virtudes  
 y cargado de buenas obras, el dia 8  
 de este mes.

—

También anunciamos á nuestros lec-  
 tores con gran sentimiento el falleci-  
 miento del Reverendo Padre Checa,  
 procurador general que fué de los  
 PP. Dominicos de Filipinas, ocurrida  
 anteayer en la corte.  
 El P. Checa era muy conocido y  
 muy estimado en España y Ultramar  
 y su muerte será universalmente sen-  
 tida.  
 Murió á la edad de sesenta y dos  
 años, coronando con una muerte ejem-  
 plar una vida de apóstol  
 ¡Dichosos ellos, que despues de lar-  
 ga vida, constantemente consagrada á  
 dar gloria á Dios y hacer bien al pró-  
 jimo, profesando con heroica constan-  
 cia la perfeccion evangélica, volaron  
 al cielo á gozar el premio de sus vir-  
 tudes!  
 En la presencia de Dios están segu-  
 ramente, y allí piden por nosotros.  
 Así y todo, rogamos á nuestros lec-  
 tores que recen por sus almas; que  
 nunca es perdida la oracion, y si ellos  
 no la necesitan, la ofrecerán á Dios  
 en beneficio de todos.

---

*Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.*

---

Imp. de Cárlos Verdejo, Almirante, 3.